

## Condiciones y restricciones de la promoción

### “Sacale más a tu plan Yalo”

#### Punto 1.- **DISPOSICIONES GENERALES:**

La empresa Correos de Costa Rica, es la empresa organizadora e impulsadora de la promoción **“Sacale más a tu plan Yalo”**. Esta promoción está dirigida a las pequeñas y medianas empresas (PYMES), que buscan vender y distribuir sus productos en todo el territorio nacional, a través de la plataforma de ecommerce Yalo, el market place de Correos de Costa Rica. No participan en la promoción otras marcas, promociones y/o presentaciones de Correos de Costa Rica que no se hayan mencionado.

#### Punto 2.- **VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN:**

La promoción **“Sacale más a tu plan Yalo”** es por tiempo limitado. Esta promoción entra en vigencia a partir de las 00:00 horas del **13 de noviembre de 2020** y caduca a las 23:59 horas del **20 de noviembre de 2020**. Correos de Costa Rica se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las fechas estipuladas en la presente promoción, así como de suspender la promoción como tal, en cualquier momento en caso de detectarse fraude. En tal caso, esto será comunicado por Correos de Costa Rica oportunamente en sus sitios web: [www.correos.go.cr](http://www.correos.go.cr), [yalo.market](http://yalo.market).

#### Punto 3.- **FORMA DE PARTICIPAR:**

- A. Aplica únicamente para la adquisición de **Planes Platino**.
- B. Aplica únicamente para suscripciones de **Pymes nuevas** (que no hayan estado antes en la plataforma).
- C. Para concursar es necesario que las pymes interesadas conozcan y acepten las condiciones.
- D. Para participar debes seguir los siguientes pasos:
  - Ingresar a la página web [yalo.market](http://yalo.market) y crear un usuario de “vendedor”
  - Aceptar los términos y condiciones del concurso.
  - Adjuntar la documentación correspondiente.
  - Seleccionar y cancelar el **Plan Platino**.

#### Punto 4. **BENEFICIO**

Las pequeñas y medianas empresas podrán adquirir un **Plan Platino** entre el 13 de noviembre y el 20 de noviembre, 2020. Se extenderá la vigencia del plan adquirido, hasta el próximo **31 de diciembre, 2020**.



Punto 7. **LIMITE DE RESPONSABILIDAD:**

La responsabilidad de Correos de Costa Rica se limita a brindar el beneficio en la fecha indicada en el punto 2, a Pymes que no se hayan inscrito anteriormente en la plataforma de Yalo y que contraten el **Plan Platino**. La vigencia del plan se limita hasta el 31 de diciembre, 2020.

Punto 9. **RESTRICCIONES.**

No podrán participar en la promoción **“Sacale más a tu plan Yalo”**, la Pymes actualmente activas dentro de la plataforma Yalo.

Punto 10. **INFORMACIÓN:**

Cualquier consulta sobre la promoción **“Sacale más a tu plan Yalo”**, se podrá evacuar a través de la línea telefónica de servicio al cliente número 22 02 29 00, en un horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., jornada continua de lunes a viernes o al correo electrónico [marketplaceyalo@correos.go.cr](mailto:marketplaceyalo@correos.go.cr).